



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



Ciudad de Puerto Iguazú, 06 de Octubre de 2.022.-

Expte. Nº 17/22 Letra "DEM"

ORDENANZA Nº 25/22.-

VISTO:

QUE, el Bachillerato Orientado Provincial Nº 89, ubicado en el Barrio Santa Rosa, solicita el otorgamiento del terreno lindante a la institución Mz: 319 – Lote: 1 – Parcela: 2 – Dpto. 09 – Mun. 43- Secc. 002 – Chac. 0000, ubicado sobre las Calles Las Margaritas

CONSIDERANDO:

QUE, la mencionada institución actualmente se encuentra utilizando para actividades deportivas y recreativas de los alumnos del establecimiento.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

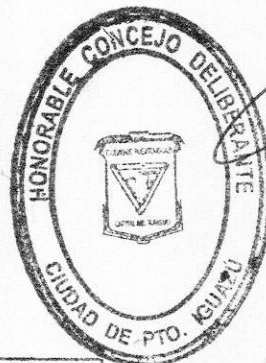
ARTÍCULO 1º: DESAFECTASE de su condición de Espacio Verde una Superficie de lote: 1 – Parcela: 2 una superficie de Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Metros Cuadrados (2.496m2) aproximadamente de la Mz. 319, Plano de Mensura Nº 41.268, sobre la calle Las Margaritas Cuarenta y Ocho Metros (48m) y sobre la calle Las Camelias Cincuenta y Dos Metros (52M) ubicado en el Barrio Santa Rosa. Se adjunta croquis del lote a desafectar.-

ARTÍCULO 2º: AFECTASE el lote desafectado en el artículo 1º, al Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, para el uso del espacio por el Bachillerato Orientado Provincial Nº 89 para actividades deportivas y recreativas.-

ARTÍCULO 3º: DERÓGASE toda Ordenanza que se oponga a la presente.-

ARTÍCULO 4º: REGISTRESE, Comuníquese Al Departamento Municipal, Cumplido. Archívese. -

Prítulak Elias Andres
Prosecretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Puerto Iguazu



Procarador Nacional
Raynoldi Juan José
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Puerto Iguazu

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Puerto Iguazú - Misiones MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS	
L. 5	Fº 100-101 C/PS 03
Expe. 88/22	Letra H.C.D
ENTRO	SALIO
Día	Día 06
Mes	Mes 10
Año	Año 2022

Ciudad de Puerto Iguazú	
82/22	HCD
Día 11	Día
Mes 10	Mes
Año 2022	Año



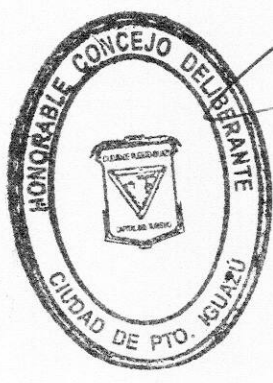
Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo



MUNICIPALIDAD DE PUERTO IGUAZU
 DIRECCION DE TIERRAS
 UBICACION: KM. 35/319 CALLE LAS CAMELIAS Y LAS MARGARITAS
 PLANO: UBICACION SECTOR A DESAFECTAR

[Signature]
 Práctico: Elias Andres
 Secretario Legislativo
 Honorable Concejo Deliberante
 Ciudad de Puerto Iguazú



[Signature]
 ProCarador Nacional
 Raynoldi Juan José
 PRESIDENTE
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Ciudad de Puerto Iguazú